

Centro de Nanociencias y Nanotecnología
Universidad Nacional Autónoma de México

Posición de Técnico Académico Titular "A"

<http://www.cnvn.unam.mx/>

El Centro de Nanociencias y Nanotecnología (CNYN) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a efecto de realizar una contratación para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a Técnico Académico Titular 'A' de Tiempo Completo a contrato en esta entidad, para dar soporte en el área de "Seguridad y manejo de reactivos químicos y biológicos y sus residuos con énfasis en nanomateriales", de acuerdo a lo siguiente:

Bases:

1. Tener la formación en el área de química y/o ecología, contar con grado de Maestro o preferentemente Doctor en Ciencias.
2. Contar con amplia experiencia en el trabajo y manejo de reactivos químicos, en la síntesis y estudio de las propiedades de los nanomateriales; con conocimientos sólidos sobre los procesos y reacciones químicas que se manejan en el CNYN.
3. Contar con conocimientos actualizados en los procedimientos de identificación y clasificación de los residuos peligrosos.
4. Haber participado en la publicación de trabajos, elaboración de reportes técnicos o patentes que acrediten su competencia en el área de especialidad que se requiere para este perfil.
5. Contar con la experiencia en el manejo de los métodos novedosos de preparación de las muestras de diferente naturaleza, como biológicas (proteínas), clínicas, geológicas (rocas, suelos), ambientales (minerales, aguas, filtros del aire, etc.) y/o aquellas obtenidas por métodos químicos en laboratorios (nanomateriales, etc).
6. Contar con la experiencia en la instalación, manejo y mantenimiento preventivo de equipos necesarios para llevar a cabo el estudio de la composición química de las muestras de nanomateriales, tales como: espectrómetro óptico de plasma, reactor de microondas, entre otros.
7. Tener experiencia en la docencia y enseñanza de métodos de preparación de las muestras para el análisis elemental (digestiones ácidas, digestiones por el reactor de microondas, fundición a temperaturas elevadas)
8. Contar con experiencia docente, a nivel de licenciatura o posgrado.

9. Preferentemente que pertenezca al Sistema Nacional de Investigadores o poseer los méritos académicos equivalentes a los requeridos para ingresar en el nivel I.

Principales actividades a realizar:

1. Implementar un sistema de buenas prácticas para el manejo de los residuos peligrosos con apego a la normatividad vigente y el cuidado del medio ambiente, basándose en las normatividades vigentes.
2. Establecer sistemas, métodos y procedimientos para el manejo adecuado de los residuos peligrosos, elaborando reportes y diagnósticos semestrales.
3. Impartir los cursos de capacitación, manejo de los residuos peligrosos y buenas prácticas en los laboratorios del CNYN a alumnos de licenciatura, maestría, doctorado y posdoctorados para disminuir el riesgo de accidentes en laboratorios.
4. Colaborar en el funcionamiento ininterrumpido del laboratorio de análisis químico cuantitativo por espectroscopia de Plasma ICP-OES, que da servicio analítico a múltiples departamentos del CNYN (Nanocatálisis, Fisicoquímica de Nanomateriales, Nanoestructuras, Bionanotecnología y Materiales Avanzados), igual como servicio externo, tratándose de llevar el laboratorio de ser autosustentable.
5. Desarrollar los métodos novedosos de preparación de las muestras de diferente naturaleza.
6. Implementar las normas de seguridad en el laboratorio de análisis químico y propiciar en todo momento el cumplimiento de dichas normas.
7. Participar en la capacitación y asesoría a los estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado en el uso adecuado del equipo de laboratorio.
8. Apoyar en la implementación de las gestiones de calidad que el CNYN establezca para el laboratorio químico en general, tales como certificación, acreditación, entre otras.

Para participar los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del CNYN ubicada en el Km. 107 de la Carretera Tijuana-Ensenada, Ensenada, B. C., México para presentar la siguiente documentación:

- a) Carta dirigida al Director del CNYN de la UNAM, Dr. Fernando Rojas Íñiguez, solicitando ser considerado en el concurso y exponiendo claramente su área de especialización, su experiencia en las áreas demandadas, así como los motivos por los que le interesaría ocupar la posición de Técnico Académico en el CNYN.
- b) Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos probatorios que lo acrediten.
- c) Al menos 2 cartas de recomendación de investigadores con quienes ha colaborado.

- d) Propuesta de un programa de manejo de residuos peligrosos para un Centro como el CNyN y
- e) toda aquella documentación que sustente los puntos indicados en las Bases de esta convocatoria.

Las solicitudes también podrán ser enviadas electrónicamente a:

Dr. Ernesto Cota Araiza
Secretario Académico, Centro de Nanociencias y Nanotecnología, UNAM. e-mail:
ernesto@cbyn.unam.mx

Se integrará una comisión ad hoc encargada de revisar los expedientes y realizar entrevistas a los candidatos. El candidato seleccionado, deberá elaborar un plan de trabajo para un periodo de 12 meses, el cual se anexará al expediente que será remitido para su análisis y aprobación definitiva en el Consejo Técnico de la Investigación Científica de la UNAM.

Salario y beneficios:

El Técnico Académico seleccionado recibirá un salario de acuerdo al tabulador vigente de la UNAM. Adicionalmente, se hace notar que los Técnicos Académicos de la UNAM reciben apoyos de programas de estímulos económicos relacionados con su desempeño, así como seguro de gastos médicos mayores. El contrato por obra determinada se otorgará por un año, con contratos adicionales sujetos a evaluación.

La fecha límite para recepción de solicitudes es el 14 de diciembre de 2018.


Para más información dirigirse a:

Dr. Ernesto Cota Araiza
Secretario Académico, Centro de Nanociencias y Nanotecnología, UNAM. e-mail:
ernesto@cbyn.unam.mx

Cabe señalar que el procedimiento de esta convocatoria no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión que se tome para la contratación es inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ensenada, B. C., a 21 de noviembre de 2018



DR. FERNANDO ROJAS IÑÍGUEZ
DIRECTOR